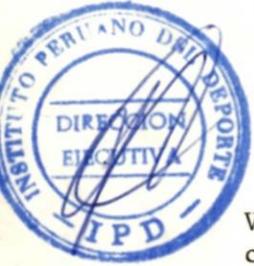




RESOLUCION No. 0375-AD-87

Lima, 11 de MAYO de 1987



Visto el Oficio N° 069 presentado por la Federación Peruana de Judo, el cual ha motivado el Expediente N° 3279.

CONSIDERANDO:



Que, por Resolución N° 0363-AD-87 de 07 Mayo de 1987 se autorizó a la Federación Peruana de Judo para que su Selección Nacional participe en la I Copa Kodokan Panamericana, a realizarse en Sao Paulo-Brasil, del 15 al 18 de Mayo de 1987;

Qué, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte, ampliación de la nómina de la Delegación Peruana, en el sentido de incluir en la indicada Resolución al Señor JORGE CHIANG GOYONECHE, quien viaja en su calidad de Arbitro Internacional "B";



Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; de conformidad con lo establecido en el ART. 9° numeral 12 Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AMPLIESE la Resolución N° 0363-AD-87 de fecha 07 de Mayo de 1987, en el sentido de incluir al Señor JORGE CHIANG GOYONECHE - Arbitro Internacional, en la nómina de la Delegación Peruana de Judo que participará en la I Copa Kodokan Panamericana de Judo a realizarse en la ciudad de Sao Paulo-Brasil, del 15 al 18 de Mayo de 1987.

Regístrese y Comuníquese,

Handwritten signature of Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO Jefe del IPD



CMS:DINADAF
DGC:itp.

Res. 375-AD-87 11-05-87

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
110



FEDERACION PERUANA DE JUDO

ESTADIO NACIONAL PTA. 25 - LIMA - PERU

AFILIADO A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE JUDO
MIEMBRO DE LA UNION PANAMERICANA DE JUDO
MIEMBRO DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE JUDO

Of. N°069-87 FPJ

I. P. D.

Lima 5 de Mayo de 1987

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Señor
Arq.: Carlos Mera A.
Director Nacional de Deportes
PRESENTE.

DINA 3 - I P D
REGISTRADO
Fecha 5/5/87
Firma

MAY 8 09 18 87
3279
RECIBIDO

De nuestra mayor consideración:

Nos es muy grato dirigirnos a su Despacho para hacerle llegar nuestro más cordial saludo y poner en su conocimiento que por un error involuntario fué omitido el nombre del Sr. JORGE CHIANG GOYONECHE, en nuestro Of. N° 065-87 FPJ de fecha 26 de abril pasado, en el que solicitáramos a su despacho el permiso de viaje de la Delegacion Peruana al Torneo Internacional "ICOPA KODOKAN PANAMERICANA" a realizarse en la ciudad de Sao Paulo -Brasil los dias 15 al 17/05 El Sr. Jorge Chian es Arbitro Internacional "B" y postulara en este Torneo a Arbitro Internacional "A". Agradeceremos a Ud. se sirva ordenar se incluya en la delegación Peruana de Judo que viajará al ^Brasil a participar en el Torneo Internacional de la referencia. El Viaje del Sr. Chiang no afectará al presupuesto de la Federación ni al IPD. por viajar con su propio peculio. Sin otro particular nos reiteramos de Ud. Muy atentamente.

Virgilio Hurtado Léo
PRESIDENTE a.i.

Prop. Retolueni
8.5.87